INFORME DEL GERENTE

Señores Accionistas de la Empresa MEZCLADORA Y DISTRIBUIDORA DE HORMIGON MEZCLALISTA S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales y Estatutarias, pongo en conocimiento y someto a consideración de esta Junta, el informe que a continuación me permito detallar:

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PARA EL AÑO 2014:

De conformidad con lo que establecen sus Estatutos y metas trazadas para este año, cumplió con sus objetivos. La Compañía, además cumplió con sus obligaciones Tributarias, Laborales y Societarias que rigen en el País, dentro de los plazos legalmente establecidos. La aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs. Dispuesta por la Superintendencia de Compañías se cumplió acorde a la normativa dentro de los plazos legalmente dispuestos.

ENTORNO EXÓGENO

El Ecuador del año 2014 sufrió los estragos de la recesión de la economía mundial y tuvo que adoptar muchas restricciones, especialmente en las importaciones de ciertos productos suntuosos.

Bajo este entorno, las empresas constituidas muy difícilmente lograron obtener un crecimiento adecuado, aún más se conoce que en el año 2014, muchas empresas han visto peligrar su existencia y algunas han cerrado sus puertas como consecuencia de los altos costos de subsistencia y las pocas posibilidades de competir.

La obra pública que ha impulsado el gobierno nacional en todo el país ha sufrido restricciones por la baja del precio del petróleo a nivel mundial.

SOCIAL Y LABORAL:

En lo laboral ha existido tranquilidad de los sectores que intervienen en este campo; la fuerte inversión pública generada desde el poder ejecutivo ha paliado el desempleo y según cifras estatales, el índice de desempleo en el año 2014 cerró con un dígito, es preocupante sin embargo el incremento del subempleo a nivel nacional. Bajo este panorama, la empresa MEZCALDORA Y DISTRIBUIDORA DE HORMIGON MEZCALISTA S.A. cumplió con sus obligaciones laborales con su personal.

REGIMEN TRIBUTARIO:

Los cambios que ha implementado no son de trascendencia, pero los mismos obligan a ser más disciplinados en materia tributaria. El gran reto, la implementación y aplicación de la facturación electrónica para el año 2015 que en el caso de la empresa debe cumplir por ser contribuyente especial. En todo caso, MEZCLADORA Y DISTRIUIDORA DE HORMIGON MEZCLALISTRA S.A., cumplió con sus obligaciones con la administración Tributaria.

SITUACION FINANCIERA Y ECONOMICA DE LA COMPAÑÍA:

Las ventas por el año 2014 suman USD 6.683.934,11. Los Costos de Ventas por el mismo ejercicio económico del año suman USD 6.337.936,38; mientras que los Gastos Operativos suman USD 298.417,89.

RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014:

Como resultado de las cifras expuestas, los resultados del ejercicio económico por el año 2014 arrojan una utilidad antes de la participación de los trabajadores de USD 47.579.84.

INDICES ECONOMICOS:

Los índices económicos principales que presentan los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2014 son los siguientes:

Valor Proporcional Patrimonial (VPP)	23.42171
Índice de Garantía	1.11897
Índice de Endeudamiento	0.11897
Índice de Solvencia-Apalacamiento	0.77309

Respecto a este punto debo manifestar que la empresa no ha tenido movimiento operativo, la situación financiera de la empresa es la misma del año anterior.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:

Con respecto al cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas, debo manifestar a ustedes señores accionistas que se ha cumplido eficientemente todas y cada una de sus disposiciones, las mismas que se reflejan en los libros societarios de la compañía correspondientes.

RECOMENDACIONES:

El año 2015 ha iniciado con grandes expectativas y las posibilidades de calificar como proveedores en el sector público y privado son reales, esto hace que la empresa deba enfrentar nuevos retos, pero para ello es necesario que se busque capital de operación suficiente, que permita atender de manera oportuna los requerimientos de calificación.

En el año 2014 la empresa, por disposición de la Superintendencia de Compañías, presenta sus estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs. Para dar cumplimiento a este requerimiento, la empresa requirió capacitación durante todo el año.

Distrito Metropolitano de Quito, marzo 12 del 2015.

Guillermo Andrade Torres
GERENTE